

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

En la ciudad de Chetumal del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las nueve (9) horas con treinta y seis (36) minutos del día treinta (30) de julio de dos mil veintiséis (2026), reunidos en la Sala de Juntas del INMAYA, ubicada en Av. Andrés Quintana Roo No. 221, con Av. Primo de verdad y calle Roma, colonia Venustiano Carranza, C.P. 77012, el **Lcdo. Jesús Liborio Chan Nahuat**, Director de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su calidad de Presidente del COEPCI; el **Mtro. Álvaro Abelino Canché Novelo**, Director de Atención Indígena y Desarrollo Social en su calidad de Miembro Propietario del COEPCI; la **Lcda. Ana Carina Hernández Dzib**, Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su calidad de Miembro Propietario del COEPCI; la **Lcda. Leidy del Rosario Cahum Chan**, Jefa de Departamento de Educación y Lengua Indígena en su calidad de Miembro Propietario del COEPCI; la **Lcda. Lorena Margeli Hernández Dzib**, Auxiliar de Apoyo en su calidad de Miembro Propietario del COEPCI; el **C. José Moisés Velázquez Cardeña**, Chofer en su calidad de Miembro Propietario del COEPCI; el **C. Luis Miguel Jaime Sánchez**, Auxiliar Administrativo en su calidad de Miembro Propietario del COEPCI; la **Lcda. Arleth Dinorah Cespedes Solís**, Auxiliar Jurídico en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COEPCI y el **Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero**, en su calidad de Titular del Órgano Interno del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública (en los subsecuente **Lineamientos**) del Estado de Quintana Roo, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. **Verificación del Quórum.**
2. **Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.**
3. **Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del COEPCI.**
4. **Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo del COEPCI.**
5. **Lectura de Acuerdos.**
6. **Clausura de la Sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242

En desahogo del primer punto del orden día, la **Lcda. Arleth Dinorah Cespedes Solis**, Auxiliar Juridico en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procedió a realizar el pase de lista correspondiente de las personas servidoras publicas presentes en esta Segunda Sesión Extraordinaria. Considerando que se encuentran la mayoría de las y los integrantes del Comité, se determinó que existe el quórum legal para sesionar, por lo que se declara procedente la instalación de esta sesión y los acuerdos que se tomen en ella, tendrán la validez correspondiente.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DÍA.

La **Lcda. Arleth Dinorah Cespedes Solis**, Auxiliar Juridico en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COEPCI procedió a dar lectura del orden del día, posteriormente, el **Lcdo. Jesús Liborio Chan Nahuat**, Director de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su calidad de Presidente del COEPCI, lo sometió a votación de los presentes para su aprobación.

Derivado de lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos el orden del día, dictándose el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo INMAYA/IISE/COEPCI/01/2026:** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COEPCI.

En atención al presente punto del orden del día, la **Lcda. Arleth Dinorah Cespedes Solis**, Auxiliar Juridico en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COEPCI, presento para aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias del COEPCI, quedando de la siguiente manera:

Calendario de Sesiones Ordinarias del COEPCI 2026		
Sesión	Fecha	Hora
Primera Sesión	02 de septiembre de 2026	11:00 am
Segunda Sesión	14 de octubre de 2026	11:00 am
Tercera Sesión	02 de diciembre de 2026	11:00 am

Derivado de lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos el orden del día, dictándose el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo INMAYA/IISE/COEPCI/02/2026:** Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI.

En atención al presente punto del orden del día, la **Lcda. Arleth Dinorah Cespedes Solis**, Auxiliar Jurídico en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COEPCI, presento para aprobación el Programa Anual de Trabajo del COEPCI, quedando de la siguiente manera:

No.	Actividad	Objetivos	Meta	Fecha	Mecanismos de verificación
1	Integración y revisión de la comisión redactora.	Convocar a las personas que integrarán la Comisión Redactora, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, a efecto de instalarla y dar inicio a los trabajos de elaboración del Código de Conducta.	Integrar formalmente la Comisión Redactora encargada de elaborar el Código de Conducta del INMAYA.	30 de julio de 2026	-Acta de Integración de la Comisión Redactora.
2	Presentación de la propuesta del proyecto del Código de Conducta del INMAYA.	El proyecto final del Código de Conducta del INMAYA será sometido a consideración del Comité para su aprobación en sesión extraordinaria.	Contar con las observaciones y aportaciones de las personas integrantes del COEPCI para fortalecer el proyecto final del Código de Conducta.	07 de agosto de 2026	-Acta de la sesión extraordinaria del COEPCI en la que, en su caso, se apruebe el Código de Conducta.
3	Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones del COEPCI.	Celebrar las sesiones ordinarias y, en su caso,	Realizar al menos 3 sesiones ordinarias	-02 de septiembre de 2026	-Convocatorias. -Actas de sesión. -Lista de asistencia.

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



Lcdo. Jesús Liborio Chan Nahuat

**Director de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales
Presidente del COEPCI**



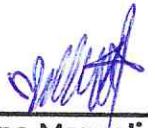
**Mtro. Álvaro Abelino Canché Novelo,
Director de Atención Indígena y Desarrollo
Social
Miembro Propietario del COEPCI**



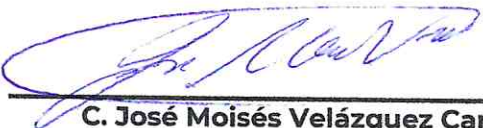
**Lcda. Ana Carina Hernández Dzib, Jefa del
Departamento de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
Miembro Propietario del COEPCI**



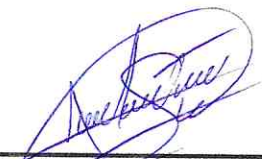
**Lcda. Leidy del Rosario Cahum Chan, Jefa
de Departamento de Educación y Lengua
Indígena
Miembro Propietario del COEPCI**



**Lcda. Lorena Margeli Hernández Dzib
Auxiliar de Apoyo
Miembro Propietario del COEPCI**



**C. José Moisés Velázquez Cardaña.
Chofer
Miembro Propietario del COEPCI**



**C. Luis Miguel Jaime Sánchez.
Auxiliar Administrativo
Miembro Propietario del COEPCI**



**Lcda. Arleth Dinorah Céspedes Solís
Auxiliar Jurídico
Secretaría Ejecutiva del COEPCI**



**Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero
Titular del Órgano Interno del Instituto para
el Desarrollo del Pueblo Maya y las
Comunidades Indígenas del Estado de
Quintana Roo**

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242